



Resolución Suprema

Lima, ...02 de...octubre..... del...2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2003-SA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, el cual contiene la estructura orgánica del citado Instituto Nacional;

Que, con Resolución Suprema N° 014-2008-SA se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal del Instituto Nacional de Salud, y mediante Resolución Jefatural N° 452-2012-J-OPE/INS, se aprobó su reordenamiento de cargos;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 260-2010-J-OPE/INS y sus modificatorias, se aprobó el Manual de Clasificación de Cargos del Instituto Nacional de Salud;

Que, con Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, se aprobaron los Lineamientos para la Elaboración y Aprobación del Cuadro para Asignación de Personal de las Entidades de la Administración Pública, estableciendo en el numeral 14.1 del artículo 14°, que el proyecto de Cuadro para Asignación de Personal, para el caso de Ministerios y Organismos Públicos debe ser remitido para informe previo a la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, en su artículo 15° de los precitados Lineamientos se señala que, la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal de los Ministerios y Organismos Públicos se efectuará por Resolución Suprema refrendada por el Titular del Sector;

Que, mediante Ley N° 28498, se autorizó al Ministerio de Salud a efectuar el nombramiento de los profesionales de salud no médicos cirujanos a nivel nacional que, a la fecha de entrada en vigencia de la misma, se encuentren prestando servicios en condición de contratados bajo cualquier modalidad;

Que, con Ley N° 28560, se autorizó al Ministerio de Salud a efectuar el nombramiento del personal técnico asistencial y administrativo, personal de servicios y auxiliar asistencial que, a la fecha de entrada en vigencia de la misma, se encuentren prestando servicios en condición de contratados bajo cualquier modalidad, precisándose a través de la Ley N° 28744, que el cumplimiento de aquella es por nombramiento directo de quienes ocupan las plazas a la fecha de publicación de la referida Ley;

Que, por Ley N° 29682, se autorizó el nombramiento de los médicos cirujanos a nivel nacional – en forma progresiva, por concurso de méritos y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal- que se encuentren prestando servicios en la condición de contratados por el



Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las direcciones regionales de salud de los gobiernos regionales, bajo cualquier modalidad, preferentemente en zonas de pobreza y de extrema pobreza, durante dos años continuos o cuatro años no consecutivos como mínimo;

Que, los literales c) y d) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, han establecido como excepción a las medidas en materia de personal, el nombramiento de hasta el 55% del número de los profesionales no médicos cirujanos y del personal técnico asistencial y administrativo, personal de servicios y auxiliar asistencial, respectivamente, en el marco del nombramiento gradual a que se refieren las Leyes N°s 28498 y 28560, sus normas modificatorias y complementarias; así como el nombramiento de hasta el 25% del número de los profesionales médicos comprendidos en la Ley N° 29682, respectivamente;

Que, conforme a lo señalado en el numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 29951, para la aplicación de los casos de excepción antes mencionados, es requisito que las plazas a ocupar se encuentren aprobadas en el Cuadro para Asignación de Personal - CAP, y registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público a cargo de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, y que cuenten con la respectiva certificación del crédito presupuestario;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-SA, se establecen lineamientos para el proceso de nombramiento del año 2013 en el marco de las Leyes N°s. 28498, 28560 y 29682, en las unidades ejecutoras del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales;

Que, a través de los Oficios N° 538 y N° 946-2013-J-OPE/INS el Instituto Nacional de Salud remitió a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud su propuesta de Cuadro para Asignación de Personal, para el trámite de aprobación correspondiente, adjuntando los Informes Técnico y Legal respectivos, que lo sustentan;

Que, con Informe N° 0134-2013-OGPP-OO/MINSA, la Oficina de Organización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud, emite opinión técnica favorable a la propuesta de Cuadro para Asignación de Personal del Instituto Nacional de Salud;

Contando con la opinión favorable de la Secretaria de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros; y,

De conformidad con lo establecido en el artículo 118° de la Constitución Política del Perú; la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, Lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Cuadro para Asignación de Personal - CAP del Instituto Nacional de Salud del Ministerio de Salud, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución Suprema.

Artículo 2°.- Publicar la presente Resolución Suprema en el Diario Oficial "El Peruano".

La presente Resolución Suprema y el Cuadro para Asignación de Personal, aprobado por el artículo 1° de la presente norma, serán publicados en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe) y el Portal Institucional del Instituto Nacional de Salud, al día siguiente de la publicación de la presente norma en el Diario Oficial "El Peruano".



J. DEL CARMEN



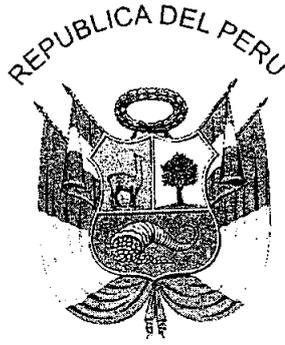
D. CESPEDES M.



A. PORTOCARRERO G.



J. Zavala S.



Resolución Suprema

Lima, 02 de Octubre del 2013

Artículo 3°.- Derogar la Resolución Suprema N° 014-2008-SA y demás normas que se opongan a la presente Resolución Suprema.

Artículo 4°.- La presente Resolución Suprema será refrendada por la Ministra de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

[Handwritten signature]
 MINISTRA DE SALUD ROSFIGLIOSI
 Ministra de Salud

[Handwritten signature]
 OLLANTA HUMANA TASSO
 Presidente Comandante de la Presidencia


 DEL CARMEN


 D. CESPEDES M.


 CARRERO G.


 J. Zavala S.

RESUMEN CUANTITATIVO POR ORGANOS O UNIDADES ORGANICAS - 2013

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SECTOR: SALUD

ORGANOS O UNIDADES ORGANICAS	CARGOS		TOTAL
	OCUPADOS	PREVISTOS	
JEFATURA	12	10	22
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		5	5
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA TÉCNICA	1	2	3
OFICINA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO E INVERSIONES	3	1	4
OFICINA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN	3	1	4
OFICINA EJECUTIVA DE COOPERACIÓN TÉCNICA	4		4
OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	4		4
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	3	2	5
OFICINA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	2	1	3
OFICINA EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN	10	2	12
OFICINA EJECUTIVA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y CAPACITACIÓN	2		2
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	2	3	5
OFICINA EJECUTIVA DE PERSONAL	19		19
OFICINA EJECUTIVA DE LOGÍSTICA	25	10	35
OFICINA EJECUTIVA DE ECONOMÍA	26	3	29
OFICINA EJECUTIVA DE COMERCIALIZACIÓN	8		8
OFICINA GENERAL DE INFORMACIÓN Y SISTEMAS	2		2
OFICINA EJECUTIVA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	4	1	5
OFICINA EJECUTIVA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	7	3	10
CENTRO NACIONAL DE SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LA SALUD	7	1	8
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICINA Y PSICOLOGÍA DEL TRABAJO	15		15
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE IDENTIFICACIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS OCUPACIONALES Y AMBIENTALES	7	3	10
CENTRO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA	11	5	16
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	108	14	122
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	15	1	16
CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	6		6
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	25	13	38
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	15	2	17
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGO Y DAÑO NUTRICIONAL	18		18
CENTRO NACIONAL DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS	3		3
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN HUMANA	16	4	20
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN VETERINARIA	23	5	28
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA CALIDAD	15	3	18
CENTRO NACIONAL DE SALUD INTERCULTURAL	4	1	5
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICINA TRADICIONAL	8	6	14
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA	3	4	7
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD	13	2	15
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LABORATORIOS DE CONTROL DE CALIDAD	34	1	35
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CERTIFICACIÓN	21		21
TOTAL GENERAL	504	109	613

TOTAL OCUPADOS	504
TOTAL PREVISTOS	109
TOTAL GENERAL	613

Med. Mg. Miguel A. Vera Flores
Director Ejecutivo de la
Oficina Ejecutiva de Organización
Instituto Nacional de Salud

Med. Pedro Valencia Vasquez
Director General (e)
Oficina General de Asesoría Técnica
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Lic. ADM. A. ENRIQUE MUNANTE MANRIQUE
Director General
Oficina General de Administración
Instituto Nacional de Salud



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - AÑO 2013

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SECTOR: SALUD

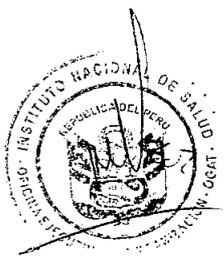
I. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: JEFATURA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
1	Jefe Institucional	13101001	FP	1	1		
2	Sub Jefe Institucional	13101001	FP	1	1		
3	Asesor II	13101002	EC	1	1		1
4	Supervisor de Programa Sectorial I	13101004	SP - EJ	1	1		
5	Periodista I	13101005	SP - ES	1		1	
6	Comunicador Social I	13101005	SP - ES	1		1	
7	Diseñador Gráfico Multimedia I	13101005	SP - ES	1		1	
8	Especialista Administrativo I	13101005	SP - ES	1		1	
9 - 10	Asistente Administrativo I	13101005	SP - ES	2		2	
11	Técnico Administrativo III	13101006	SP - AP	1	1		
12 - 14	Técnico Administrativo I	13101006	SP - AP	3	2	1	
15	Técnico en Finanzas I	13101006	SP - AP	1	1		
16	Secretaria V	13101006	SP - AP	1	1		
17	Secretaria II	13101006	SP - AP	1	1		
18 - 20	Secretaria I	13101006	SP - AP	3	1	2	
21 - 22	Chofer I	13101006	SP - AP	2	1	1	
TOTAL ÓRGANO				22	12	10	1

II. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
23	Jefe/a del Órgano de Control Institucional	13102003	RE	1		1	
24 - 25	Auditor I	13102005	SP - ES	2		2	
TOTAL ÓRGANO				3	0	3	0

III. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ASESORIA TÉCNICA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
26	Director General	13103002	EC	1	1		1
27 - 28	Médico I	13103005	SP - ES	2		2	
TOTAL ÓRGANO				4	1	3	1

III.1. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ASESORIA TÉCNICA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO E INVERSIONES.							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
29	Director Ejecutivo	13103012	EC	1	1		1
30	Supervisor de Programa Sectorial I	13103014	SP - EJ	1	1		
31	Economista I	13103015	SP - ES	1	1		
32	Ingeniero I	13103015	SP - ES	1		1	
33	Contador I	13103015	SP - ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	3	1	1

III.2. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ASESORIA TÉCNICA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
34	Director Ejecutivo	13103022	EC	1	1		1
35	Especialista Administrativo I	13103025	SP - ES	1	1		
36	Asistente Administrativo I	13103025	SP - ES	1	1		
37	Auxiliar de Sistema Administrativo I	13103026	SP - AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	3	1	1



A. PORTOCARRERO C.



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - AÑO 2013

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SECTOR: SALUD

III. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ASESORÍA TÉCNICA							
III.3. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA EJECUTIVA DE COOPERACIÓN TÉCNICA							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
38	Director Ejecutivo	13103032	EC	1	1		1
39	Especialista Administrativo II	13103035	SP - ES	1	1		
40	Asistente Administrativo I	13103035	SP - ES	1	1		
41	Secretaría I	13103036	SP - AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	4	0	1

III. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ASESORÍA TÉCNICA							
III.4. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
42	Director Ejecutivo	13103043	SP - DS	1	1		
43	Biólogo V	13103045	SP - ES	1	1		
44 - 45	Ingeniero I	13103045	SP - ES	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	4	0	0

IV. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
46	Director General	13104002	EC	1	1		1
47 - 49	Abogado I	13104005	SP - ES	3	1	2	
50	Secretaría I	13104006	SP - AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				5	3	2	1

V. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
51	Director General	13105002	EC	1	1		1
52	Asistente Administrativo I	13105005	SP - ES	1	1		
53	Auxiliar de Sistema Administrativo I	13105006	SP - AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				3	2	1	1

V. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA							
V.1. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
54	Director Ejecutivo	13105012	EC	1	1		1
55	Médico V	13105015	SP - ES	1	1		
56 - 57	Médico III	13105015	SP - ES	2	2		
58 - 62	Médico I	13105015	SP - ES	5	3	2	
63	Enfermera/o II	13105015	SP - ES	1	1		
64	Estadístico I	13105015	SP - ES	1	1		
65	Técnico Administrativo I	13105016	SP - AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				12	10	2	1

V. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA							
V.2. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA EJECUTIVA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y CAPACITACIÓN							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
66	Director Ejecutivo	13105022	EC	1	1		1
67	Técnico Administrativo I	13105026	SP - AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				2	2	0	1



A. PORTOCARRERO G.



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - AÑO 2013

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SECTOR: SALUD

VI.		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN						
VI.1.		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA						
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza	
					O	P		
68	Director General	13106002	EC	1	1		1	
69	Economista I	13103005	SP - ES	1		1		
70	Asistente Administrativo I	13107015	SP - ES	1		1		
71	Técnico Administrativo I	13106006	SP - AP	1	1			
72	Secretaría I	13106006	SP - AP	1		1		
TOTAL ÓRGANO				5	2	3	1	

VI.		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN						
VI.1.		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA EJECUTIVA DE PERSONAL						
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza	
					O	P		
73	Director Ejecutivo	13106012	EC	1	1		1	
74	Supervisor de Programa Sectorial I	13106014	SP - EJ	1	1			
75 - 77	Asistente Social III	13106015	SP - ES	3	3			
78	Asistente en Servicio Social I	13106015	SP - ES	1	1			
79 - 80	Especialista Administrativo I	13106015	SP - ES	2	2			
81 - 85	Asistente Administrativo I	13106015	SP - ES	5	5			
86 - 88	Técnico Administrativo II	13106016	SP - AP	3	3			
89 - 91	Técnico Administrativo I	13106016	SP - AP	3	3			
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				19	19	0	1	

VI.		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN						
VI.2.		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA EJECUTIVA DE LOGÍSTICA						
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza	
					O	P		
92	Director Ejecutivo	13106022	EC	1	1		1	
93	Ingeniero I	13106025	SP - ES	1	1			
94	Especialista Administrativo I	13106025	SP - ES	1	1			
95 - 101	Asistente Administrativo I	13106025	SP - ES	7	5	2		
102	Técnico Administrativo III	13106026	SP - AP	1	1			
103 - 105	Técnico Administrativo II	13106026	SP - AP	3	3			
106 - 114	Técnico Administrativo I	13106026	SP - AP	9	6	3		
115	Técnico en Seguridad II	13106026	SP - AP	1	1			
116	Artesano III	13106026	SP - AP	1	1			
117 - 118	Artesano I	13106026	SP - AP	2		2		
119	Auxiliar de Sistema Administrativo I	13106026	SP - AP	1	1			
120	Auxiliar Agropecuario I	13106026	SP - AP	1	1			
121	Chofer III	13106026	SP - AP	1	1			
122 - 126	Chofer I	13106026	SP - AP	5	2	3		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				35	25	10	1	

VI.		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN						
VI.3.		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA EJECUTIVA DE ECONOMÍA						
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza	
					O	P		
127	Director Ejecutivo	13106032	EC	1	1		1	
128	Supervisor de Programa Sectorial I	13106034	SP - EJ	1	1			
129 - 132	Contador I	13106035	SP - ES	4	3	1		
133 - 140	Asistente Administrativo I	13106035	SP - ES	8	8			
141	Cajero I	13106036	SP - AP	1	1			
142	Técnico Administrativo III	13106036	SP - AP	1	1			
143 - 146	Técnico Administrativo II	13106036	SP - AP	4	4			
147 - 151	Técnico Administrativo I	13106036	SP - AP	5	4	1		
152 - 155	Secretaría I	13106036	SP - AP	4	3	1		
156	Auxiliar de Sistema Administrativo I	13106036	SP - AP	1		1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				30	26	4	1	



A. PORTOCARRERO G.



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - AÑO 2013

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SECTOR: SALUD

VI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN							
VI.4. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA EJECUTIVA DE COMERCIALIZACIÓN							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
157	Director Ejecutivo	13106042	EC	1	1		1
158	Economista I	13106045	SP - ES	1	1		
159	Especialista Administrativo I	13106045	SP - ES	1	1		
160	Asistente Administrativo I	13106045	SP - ES	1	1		
161	Técnico Administrativo III	13106046	SP - AP	1	1		
162	Secretaría III	13106046	SP - AP	1	1		
163	Técnico en Laboratorio I	13106046	SP - AP	1	1		
164	Auxiliar de Laboratorio I	13106046	SP - AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				8	8	0	1

VII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE INFORMACIÓN Y SISTEMAS							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
165	Director General	13107002	EC	1	1		1
166	Secretaría I	13107006	SP - AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				2	2	0	1

VII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE INFORMACIÓN Y SISTEMAS							
VII.1. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA EJECUTIVA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
167	Director Ejecutivo	13107012	EC	1	1		1
168 - 169	Bibliotecario I	13107015	SP - ES	2	2		
170	Secretaría I	13107016	SP - AP	1	1		
171	Auxiliar de Sistema Administrativo I	13107016	SP - AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				5	4	1	1

VII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE INFORMACIÓN Y SISTEMAS							
VII.2. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA EJECUTIVA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
172	Director Ejecutivo	13107022	EC	1	1		1
173	Estadístico I	13107025	SP - ES	1	1		
174	Asistente Administrativo I	13107025	SP - ES	1	1		
175 - 176	Operador PAD III	13107026	SP - AP	2	2		
177 - 178	Operador PAD I	13107026	SP - AP	2			
179	Secretaría I	13107026	SP - AP	1		1	
180 - 181	Auxiliar de Sistema Administrativo I	13107026	SP - AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				10	7	3	1

VIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: CENTRO NACIONAL DE SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LA SALUD							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
182	Director General	13108002	EC	1	1		1
183	Médico I	13108005	SP - ES	1		1	
184	Asistente Administrativo I	13108005	SP - ES	1	1		
185	Técnico Administrativo II	13108006	SP - AP	1	1		
186	Técnico Administrativo I	13108006	SP - AP	1	1		
187	Secretaría I	13108006	SP - AP	1	1		
188	Operador PAD I	13108006	SP - AP	1	1		
189	Chofer III	13108006	SP - AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				8	7	1	1



A. PORTOCARRERO G.



PERU



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - AÑO 2013

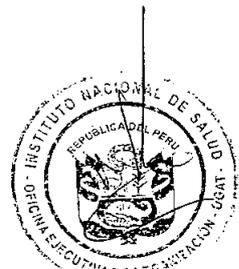
ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SECTOR: SALUD

VIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: CENTRO NACIONAL DE SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LA SALUD							
VIII.1. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICINA Y PSICOLOGÍA DEL TRABAJO							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
190	Director Ejecutivo	13108013	SP - DS	1	1		
191	Médico III	13108015	SP - ES	1	1		
192 - 193	Médico II	13108015	SP - ES	2	2		
194	Médico I	13108015	SP - ES	1	1		
195	Analista I	13108015	SP - ES	1	1		
196 - 198	Psicólogo I	13108015	SP - ES	3	3		
199 - 200	Tecnólogo Médico I	13108015	SP - ES	2	2		
201 - 203	Técnico en Laboratorio I	13108016	SP - AP	3	3		
204	Técnico Administrativo II	13108016	SP - AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				15	15	0	0

VIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: CENTRO NACIONAL DE SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LA SALUD							
VIII.2. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE IDENTIFICACIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS OCUPACIONALES Y AMBIENTALES							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
205	Director Ejecutivo	13108023	SP - DS	1	1		
206	Supervisor de Programa Sectorial I	13108024	SP - EJ	1	1		
207 - 209	Ingeniero I	13108025	SP - ES	3	2	1	
210	Químico Farmacéutico V	13108025	SP - ES	1	1		
211	Químico Farmacéutico IV	13108025	SP - ES	1		1	
212	Técnico en Ingeniería I	13108026	SP - AP	1	1		
213	Técnico en Laboratorio I	13108026	SP - AP	1		1	
214	Técnico Administrativo I	13108026	SP - AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				10	7	3	0

IX. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: CENTRO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA							
IX. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
215	Director General	13109002	EC	1	1		1
216 - 220	Médico V	13109005	SP - ES	5	3		
221 - 222	Médico I	13109005	SP - ES	2		2	
223	Tecnólogo Médico I	13109005	SP - ES	1	1		
224 - 225	Asistente administrativo I	13109005	SP - ES	2	2		
226	Técnico Administrativo I	13109006	SP - AP	1	1		
227 - 228	Chofer I	13109006	SP - AP	2	2		
229 - 230	Operador PADI	13109006	SP - AP	2	1	1	
TOTAL ÓRGANO				16	11	5	1

IX. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: CENTRO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA							
IX.1. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
231	Director Ejecutivo	13109012	EC	1	1		1
232 - 242	Médico V	13109015	SP - ES	11	8	3	
243 - 245	Médico IV	13109015	SP - ES	3	3		
246 - 247	Médico III	13109015	SP - ES	2	2		
248 - 252	Médico I	13109015	SP - ES	5		5	
253 - 256	Biólogo VI	13109015	SP - ES	4	4		
257 - 292	Biólogo V	13109015	SP - ES	36	34	2	
293 - 301	Biólogo IV	13109015	SP - ES	9	9		
302	Enfermera/o II	13109015	SP - ES	1	1		
303 - 307	Médico Veterinario I	13109015	SP - ES	5	5		
308 - 315	Tecnólogo Médico I	13109015	SP - ES	8	8		



A. PORTOCARRERO Q.



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - AÑO 2013

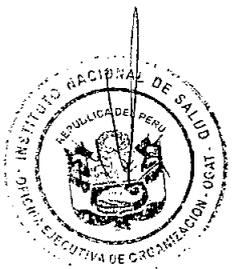
ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD							
SECTOR: SALUD							
316	Técnico Especializado en Laboratorio II	13109015	SP - ES	1	1		
317	Técnico Especializado en Laboratorio I	13109015	SP - ES	1	1		
318	Asistente en Servicio de Recursos Naturales I	13109015	SP - ES	1	1		
319 - 320	Técnico en Laboratorio II	13109016	SP - AP	2	2		
321 - 341	Técnico en Laboratorio I	13109016	SP - AP	21	18	3	
342	Técnico Administrativo II	13109016	SP - AP	1	1		
343	Técnico Administrativo I	13109016	SP - AP	1	1		
344	Secretaría I	13109016	SP - AP	1	1		
345 - 352	Auxiliar de Laboratorio I	13109016	SP - AP	8	7	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				122	108	14	1

IX. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: CENTRO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA							
IX.2. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
353	Director Ejecutivo	13109023	SP - DS	1	1		
354	Químico IV	13109025	SP - ES	1	1		
355 - 356	Médico V	13109025	SP - ES	2	2		
357	Médico II	13109025	SP - ES	1	1		
358 - 359	Médico I	13109025	SP - ES	2	1	1	
360	Biólogo V	13109025	SP - ES	1	1		
361	Tecnólogo Médico II	13109025	SP - ES	1	1		
362	Tecnólogo Médico I	13109025	SP - ES	1	1		
363	Técnico en Laboratorio II	13109026	SP - AP	1	1		
364 - 365	Técnico en Laboratorio I	13109026	SP - AP	2	2		
366 - 367	Auxiliar de Laboratorio I	13109026	SP - AP	2	2		
368	Auxiliar de Sistema Administrativo I	13109026	SP - AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				16	15	1	0

X. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN							
X.1. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
369	Director General	13110002	EC	1	1		1
370	Técnico Administrativo III	13110006	SP - AP	1	1		
371	Secretaría III	13110006	SP - AP	1	1		
372	Secretaría I	13110006	SP - AP	1	1		
373	Chofer III	13110006	SP - AP	1	1		
374	Artesano IV	13110006	SP - AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				6	6	0	1

X. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN							
X.1. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
375	Director Ejecutivo	13110013	SP - DS	1	1		
376	Supervisor de Programa Sectorial II	13110014	SP - EJ	1	1		
377 - 381	Biólogo V	13110015	SP - ES	5	4	1	
383	Biólogo IV	13110015	SP - ES	2	2		
384 - 386	Químico I	13110015	SP - ES	3	3		
387 - 391	Ingeniero I	13110015	SP - ES	5	2	3	
392 - 394	Nutricionista V	13110015	SP - ES	3	3		
395	Nutricionista IV	13110015	SP - ES	1	1		
396	Técnico Especializado en Laboratorio II	13110015	SP - ES	1	1		
397 - 404	Técnico en Laboratorio I	13110016	SP - AP	8	5	3	
405 - 406	Operador PAD I	13110016	SP - AP	2	1	1	
407	Auxiliar de Nutrición I	13110016	SP - AP	1	1		
408 - 412	Auxiliar de Laboratorio I	13110016	SP - AP	5	1	4	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				38	25	13	0

(*) Directivo Superior de libre designación por el Jefe del Instituto (nivel de confianza)



A. PORTOCARRERO G.



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - AÑO 2013

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SECTOR: SALUD

X. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN							
X.2. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
413	Director Ejecutivo	13110023	SP - DS	1	1		
414	Médico V	13110025	SP - ES	1	1		
415	Nutricionista VI	13110025	SP - ES	1	1		
416 - 421	Nutricionista V	13110025	SP - ES	6	5	1	
422 - 425	Nutricionista IV	13110025	SP - ES	4	3	1	
426	Obstetrix II	13110025	SP - ES	1	1		
427	Asistente en Servicio Social I	13110025	SP - ES	1	1		
428	Técnico en Estadística I	13110026	SP - AP	1	1		
429	Operador PAD I	13110026	SP - AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				17	15	2	0

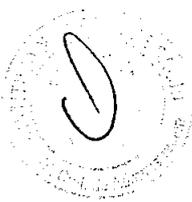
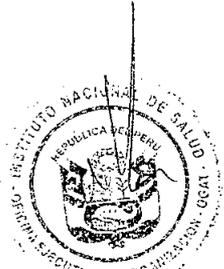
(*) Directivo Superior de libre designación por el Jefe del Instituto (nivel de confianza)

X. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN							
X.3. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGO Y DAÑO NUTRICIONAL							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					D	P	
430	Director Ejecutivo	13110033	SP - DS	1	1		
431	Supervisor de Programa Sectorial II	13110034	SP - EJ	1	1		
432	Médico V	13110035	SP - ES	1	1		
433	Biólogo IV	13110035	SP - ES	1	1		
434 - 440	Nutricionista V	13110035	SP - ES	7	7		
441 - 443	Nutricionista IV	13110035	SP - ES	3	3		
444	Psicólogo I	13110035	SP - ES	1	1		
445	Sociólogo I	13110035	SP - ES	1	1		
446	Técnico en Estadística I	13110036	SP - AP	1	1		
447	Secretaría I	13110036	SP - AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				18	18	0	0

XI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: CENTRO NACIONAL DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
448	Director General	13111002	EC	1	1		1
449	Chofer III	13111006	SP - AP	1	1		
450	Secretaría I	13111006	SP - AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				3	3	0	1

XI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: CENTRO NACIONAL DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS							
XI.1. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN HUMANA							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
451	Director Ejecutivo	13111013	SP - DS	1	1		
452	Ingeniero I	13111015	SP - ES	1		1	
453 - 454	Biólogo V	13111015	SP - ES	2	2		
455	Médico Veterinario I	13111015	SP - ES	1	1		
456 - 457	Químico Farmacéutico V	13111015	SP - ES	2	2		
458	Asistente Administrativo I	13111015	SP - ES	1	1		
459	Tecnólogo Médico I	13111015	SP - ES	1		1	
460 - 464	Técnico en Laboratorio I	13111016	SP - AP	5	4	1	
465	Técnico Agropecuario I	13111016	SP - AP	1	1		
466 - 467	Auxiliar de Laboratorio I	13111016	SP - AP	2	2		
468 - 470	Auxiliar Agropecuario I	13111016	SP - AP	3	2	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				20	16	4	0

(*) Directivo Superior de libre designación por el Jefe del Instituto (nivel de confianza)



A. PORTOCARRERO G.



PERU

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - AÑO 2013

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SECTOR: SALUD

XI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: CENTRO NACIONAL DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS							
XI.2. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN VETERINARIA							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
471	Director Ejecutivo	13111023	SP - DS	1	1		
472	Médico Veterinario III	13111025	SP - ES	1	1		
473 - 475	Médico Veterinario I	13111025	SP - ES	3	3		
476	Biólogo IV	13111025	SP - ES	1	1		
477	Técnico en Laboratorio II	13111026	SP - AP	1	1		
478 - 484	Técnico en Laboratorio I	13111026	SP - AP	7	7		
485	Técnico Agropecuario II	13111026	SP - AP	1	1		
486 - 488	Técnico Agropecuario I	13111026	SP - AP	3	2	1	
489	Secretaría I	13111026	SP - AP	1		1	
490	Auxiliar Agropecuario I	13111026	SP - AP	1	1		
491 - 497	Auxiliar de Laboratorio I	13111026	SP - AP	7	4	3	
498	Auxiliar de Sistema Administrativo I	13111026	SP - AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				28	23	5	0

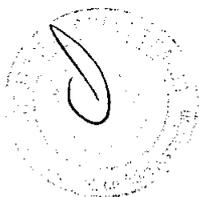
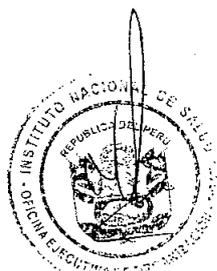
(*) Directivo Superior de libre designación por el Jefe del Instituto (nivel de confianza)

XI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: CENTRO NACIONAL DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS							
XI.3. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA CALIDAD							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
499	Director Ejecutivo	13111033	SP - DS	1	1		
500 - 502	Biólogo V	13111035	SP - ES	3	3		
503	Ingeniero I	13111035	SP - ES	1	1		
504 - 505	Médico Veterinario II	13111035	SP - ES	2	1	1	
506 - 508	Químico Farmacéutico V	13111035	SP - ES	3	3		
509	Químico Farmacéutico IV	13111035	SP - ES	1	1		
510 - 512	Técnico en Laboratorio I	13111036	SP - AP	3	3		
513	Técnico en Ingeniería I	13111036	SP - AP	1		1	
514	Artesano I	13111036	SP - AP	1		1	
515 - 516	Auxiliar de Laboratorio I	13111036	SP - AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				18	15	3	0

(*) Directivo Superior de libre designación por el Jefe del Instituto (nivel de confianza)

XII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: CENTRO NACIONAL DE SALUD INTERCULTURAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
517	Director General	13112002	EC	1	1		1
518	Supervisor de Programa Sectorial I	13112004	SP - EJ	1	1		
519 - 520	Técnico Administrativo I	13112006	SP - AP	2	1	1	
521	Chofer I	13112006	SP - AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				5	4	1	1

XII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: CENTRO NACIONAL DE SALUD INTERCULTURAL							
XII.1. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICINA TRADICIONAL							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
522	Director Ejecutivo	13112013	SP - DS	1	1		
523	Médico III	13112015	SP - ES	1	1		
524	Médico I	13112015	SP - ES	1	1		
525	Antropólogo I	13112015	SP - ES	1		1	
526	Enfermera/o II	13112015	SP - ES	1	1		
527	Asistente Social III	13112015	SP - ES	1	1		



A. PORTOCARRERO S.



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - AÑO 2013

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD							
SECTOR: SALUD							
528	Ingeniero I	13112015	SP - ES	1		1	
529	Químico Farmacéutico V	13112015	SP - ES	1		1	
530 - 531	Químico Farmacéutico IV	13112015	SP - ES	2	1	1	
532	Secretaría I	13112016	SP - AP	1	1		
533 - 535	Auxiliar Agropecuario I	13112016	SP - AP	3	1	2	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				14	8	6	0

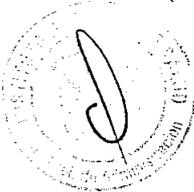
(*) Directivo Superior de libre designación por el Jefe del Instituto (nivel de confianza)

XII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: CENTRO NACIONAL DE SALUD INTERCULTURAL							
XII.2. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
536	Director Ejecutivo	13112023	SP - DS	1	1		
537	Médico I	13112025	SP - ES	1		1	
538	Enfermera/o II	13112025	SP - ES	1		1	
539	Químico Farmacéutico V	13112025	SP - ES	1	1		
540	Asistente Administrativo I	13112025	SP - ES	1		1	
541	Secretaría I	13112026	SP - AP	1		1	
542	Técnico Administrativo I	13112025	SP - AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	3	4	0

(*) Directivo Superior de libre designación por el Jefe del Instituto (nivel de confianza)

XIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD							
XIII.1. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
543	Director General	13113002	EC	1	1		1
544	Biólogo V	13113005	SP - ES	1	1		
545	Psicólogo I	13113005	SP - ES	1	1		
546 - 547	Químico Farmacéutico V	13113005	SP - ES	2	2		
548	Químico Farmacéutico IV	13113005	SP - ES	1		1	
549 - 551	Técnico Administrativo I	13113006	SP - AP	3	3		
552	Técnico en Finanzas I	13113006	SP - AP	1	1		
553	Secretaría III	13113006	SP - AP	1	1		
554	Secretaría I	13113006	SP - AP	1	1		
555	Chofer I	13113006	SP - AP	1	1		
556	Técnico en Laboratorio I	13113006	SP - AP	1	1		
557	Auxiliar de Sistema Administrativo I	13113006	SP - AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				15	13	2	1

XIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD							
XIII.1. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LABORATORIOS DE CONTROL DE CALIDAD							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
558	Director Ejecutivo	13113013	SP - DS	1	1		
559	Biólogo VI	13113015	SP - ES	1	1		
560 - 561	Biólogo V	13113015	SP - ES	2	2		
562 - 564	Químico Farmacéutico VII	13113015	SP - ES	3	3		
565 - 566	Químico Farmacéutico VI	13113015	SP - ES	2	2		
567 - 576	Químico Farmacéutico V	13113015	SP - ES	10	9	1	
577 - 579	Químico Farmacéutico IV	13113015	SP - ES	3	3		
580	Tecnólogo Médico II	13113015	SP - ES	1	1		
581	Tecnólogo Médico I	13113015	SP - ES	1	1		
582	Nutricionista IV	13113015	SP - ES	1	1		
583	Asistente Administrativo I	13113015	SP - ES	1	1		
584 - 586	Técnico en Laboratorio I	13113016	SP - AP	5	5		
589 - 592	Auxiliar de Laboratorio I	13113016	SP - AP	4	4		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				35	34	1	0



A. PORTOCARRERO G



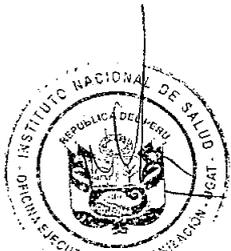
PERÚ



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - AÑO 2013

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
 SECTOR: SALUD

XIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD							
XIII.2. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CERTIFICACIÓN							
N° Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
					O	P	
593	Director Ejecutivo	13113023	SP - DS	1	1		
594	Ingeniero I	13113025	SP - ES	1	1		
595	Químico Farmacéutico VII	13113025	SP - ES	1	1		
596	Químico Farmacéutico VI	13113025	SP - ES	1	1		
597 - 605	Químico Farmacéutico V	13113025	SP - ES	9	9		
606 - 608	Químico Farmacéutico IV	13113025	SP - ES	3	3		
609	Técnico en Laboratorio II	13113026	SP - AP	1	1		
610 - 612	Técnico en Laboratorio I	13113026	SP - AP	3	3		
613	Secretaría I	13113026	SP - AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				21	21	0	0
(*) Se han establecido 8 cargos de Directivos Superiores, quienes serán libremente designados o removidos por el Jefe del Instituto							
TOTAL GENERAL				613	504	109	24

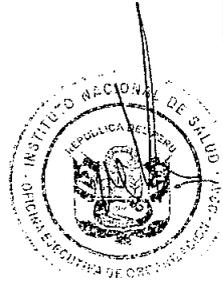


A. PORTOCARRERO G.

ANEXO N° 1

CONTRATOS SUJETOS A MODALIDAD

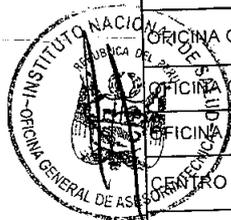
ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD						
SECTOR: SALUD						
CLASIFICACIÓN:						
FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE
	2					
TOTAL GENERAL						2



A. PORTOCARRERO G

ANEXO N° 2
CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS - 2013

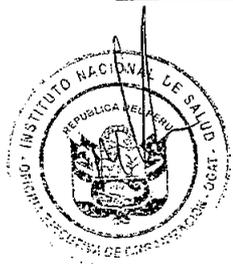
ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	
SECTOR: SALUD	
Organos o Unidades Organicas	Número de Contratos
SECRETARIA	7
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	6
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	2
OFICINA GENERAL DE ASESORIA TÉCNICA	9
OFICINA GENERAL DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	12
OFICINA GENERAL DE INFORMACION Y SISTEMAS	19
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	31
CENTRO NACIONAL DE SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCION DEL AMBIENTE PARA LA SALUD	16
CENTRO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	89
CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION	43
CENTRO NACIONAL DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS	57
CENTRO NACIONAL DE SALUD INTERCULTURAL	11
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD	22
TOTAL GENERAL	324



A. PORTOCARRERO G.

**RESUMEN CUANTITATIVO
DEL CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL**

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD								
SECTOR: SALUD								
ORGANOS O UNIDADES ORGANICAS	CLASIFICACION							TOTAL
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	
JEFATURA	2	1		1	6	12		22
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL- DCI					2		1	3
OFICINA GENERAL DE ASESORIA TECNICA		1			3			4
OFICINA EJECUTIVA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO E INVERSIONES		1		1	2			4
OFICINA EJECUTIVA DE ORGANIZACION		1			2	1		4
OFICINA EJECUTIVA DE COOPERACION TECNICA		1			2	1		4
OFICINA EJECUTIVA DE GESTION DE LA CALIDAD			1		3			4
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA		1			3	1		5
OFICINA GENERAL DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA		1			1	1		3
OFICINA EJECUTIVA DE INVESTIGACION		1			10	1		12
OFICINA EJECUTIVA DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA Y CAPACITACION		1				1		2
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		1			2	2		5
OFICINA EJECUTIVA DE PERSONAL		1		1	11	6		19
OFICINA EJECUTIVA DE LOGISTICA		1			9	25		35
OFICINA EJECUTIVA DE ECONOMIA		1		1	12	16		30
OFICINA EJECUTIVA DE COMERCIALIZACION		1			3	4		8
OFICINA GENERAL DE INFORMACION Y SISTEMAS		1				1		2
OFICINA EJECUTIVA DE INFORMACION Y DOCUMENTACION CIENTIFICA		1			2	2		5
OFICINA EJECUTIVA DE ESTADISTICA E INFORMATICA		1			2	7		10
CENTRO NACIONAL DE SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCION DEL AMBIENTE PARA LA SALUD		1			2	5		8
DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICINA Y PSICOLOGIA DEL TRABAJO			1		10	4		15
DIRECCION EJECUTIVA DE IDENTIFICACION, PREVENCION Y CONTROL DE RIESGOS OCUPACIONALES Y AMBIENTALES			1	1	5	3		10
CENTRO NACIONAL DE SALUD PUBLICA		1			10	5		16
DIRECCION EJECUTIVA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		1			87	34		122
DIRECCION EJECUTIVA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES			1		9	6		16
CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION		1				5		6
DIRECCION EJECUTIVA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS			1	1	20	16		38
DIRECCION EJECUTIVA DE PREVENCION DE RIESGO Y DAÑO NUTRICIONAL			1		14	2		17
DIRECCION EJECUTIVA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA NUTRICIONAL			1	1	14	2		18
CENTRO NACIONAL DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS		1				2		3
DIRECCION EJECUTIVA DE PRODUCCION E INVESTIGACION HUMANA			1		8	11		20
DIRECCION EJECUTIVA DE PRODUCCION E INVESTIGACION VETERINARIA			1		5	22		28
DIRECCION EJECUTIVA DE LA CALIDAD			1		10	7		18
CENTRO NACIONAL DE SALUD INTERCULTURAL		1		1		3		5
DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICINA TRADICIONAL			1		9	4		14
DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA			1		4	2		7
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD		1			5	9		15
DIRECCION EJECUTIVA DE LABORATORIOS DE CONTROL DE CALIDAD			1		25	9		35
DIRECCION EJECUTIVA DE CERTIFICACION			1		15	5		21
TOTAL GENERAL	2	24	14	8	327	237	1	619



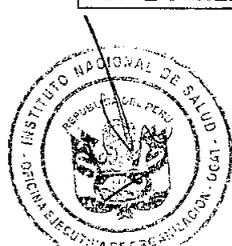
A. PORTOCARRERO G.

RESUMEN CUANTITATIVO POR ORGANOS O UNIDADES ORGANICAS - 2013

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SECTOR: SALUD

ORGANOS O UNIDADES ORGANICAS	CARGOS		TOTAL
	OCUPADOS	PREVISTOS	
JEFATURA	12	10	22
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		3	3
OFICINA GENERAL DE ASESORIA TÉCNICA	1	3	4
OFICINA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO E INVERSIONES	3	1	4
OFICINA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN	3	1	4
OFICINA EJECUTIVA DE COOPERACIÓN TÉCNICA	4		4
OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	4		4
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA	3	2	5
OFICINA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	2	1	3
OFICINA EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN	10	2	12
OFICINA EJECUTIVA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y CAPACITACIÓN	2		2
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	2	3	5
OFICINA EJECUTIVA DE PERSONAL	19		19
OFICINA EJECUTIVA DE LOGÍSTICA	25	10	35
OFICINA EJECUTIVA DE ECONOMIA	26	4	30
OFICINA EJECUTIVA DE COMERCIALIZACIÓN	8		8
OFICINA GENERAL DE INFORMACIÓN Y SISTEMAS	2		2
OFICINA EJECUTIVA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	4	1	5
OFICINA EJECUTIVA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	7	3	10
CENTRO NACIONAL DE SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LA SALUD	7	1	8
DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICINA Y PSICOLOGIA DEL TRABAJO	15		15
DIRECCION EJECUTIVA DE IDENTIFICACIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	7	3	10
CENTRO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA	11	5	16
DIRECCION EJECUTIVA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	108	14	122
DIRECCION EJECUTIVA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	15	1	16
CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	6		6
DIRECCION EJECUTIVA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	25	13	38
DIRECCION EJECUTIVA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	15	2	17
DIRECCION EJECUTIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGO Y DAÑO NUTRICIONAL	18		18
CENTRO NACIONAL DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS	3		3
DIRECCION EJECUTIVA DE PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN HUMANA	16	4	20
DIRECCION EJECUTIVA DE PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN VETERINARIA	23	5	28
DIRECCION EJECUTIVA DE LA CALIDAD	15	3	18
CENTRO NACIONAL DE SALUD INTERCULTURAL	4	1	5
DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICINA TRADICIONAL	8	6	14
DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA	3	4	7
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD	13	2	15
DIRECCION EJECUTIVA DE LABORATORIOS DE CONTROL DE CALIDAD	34	1	35
DIRECCION EJECUTIVA DE CERTIFICACIÓN	21		21
TOTAL GENERAL	504	109	613

TOTAL OCUPADOS	504
TOTAL PREVISTOS	109
TOTAL GENERAL	613



A. PORTOCARRERO G

RESUMEN CUANTITATIVO POR ORGANOS O UNIDADES ORGANICAS - 2013

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SECTOR: SALUD

ORGANOS O UNIDADES ORGANICAS	TOTAL
JEFATURA	22
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA TÉCNICA	4
OFICINA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO E INVERSIONES	4
OFICINA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN	4
OFICINA EJECUTIVA DE COOPERACIÓN TÉCNICA	4
OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	4
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	5
OFICINA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	3
OFICINA EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN	12
OFICINA EJECUTIVA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y CAPACITACIÓN	2
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	5
OFICINA EJECUTIVA DE PERSONAL	19
OFICINA EJECUTIVA DE LOGÍSTICA	35
OFICINA EJECUTIVA DE ECONOMIA	30
OFICINA EJECUTIVA DE COMERCIALIZACIÓN	8
OFICINA GENERAL DE INFORMACIÓN Y SISTEMAS	2
OFICINA EJECUTIVA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	5
OFICINA EJECUTIVA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	10
CENTRO NACIONAL DE SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LA SALUD	8
DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICINA Y PSICOLOGIA DEL TRABAJO	15
DIRECCION EJECUTIVA DE IDENTIFICACIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	10
CENTRO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA	16
DIRECCION EJECUTIVA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	122
DIRECCION EJECUTIVA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	16
CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	6
DIRECCION EJECUTIVA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	38
DIRECCION EJECUTIVA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	17
DIRECCION EJECUTIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGO Y DAÑO NUTRICIONAL	18
CENTRO NACIONAL DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS	3
DIRECCION EJECUTIVA DE PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN HUMANA	20
DIRECCION EJECUTIVA DE PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN VETERINARIA	28
DIRECCION EJECUTIVA DE LA CALIDAD	18
CENTRO NACIONAL DE SALUD INTERCULTURAL	5
DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICINA TRADICIONAL	14
DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA	7
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD	15
DIRECCION EJECUTIVA DE LABORATORIOS DE CONTROL DE CALIDAD	35
DIRECCION EJECUTIVA DE CERTIFICACIÓN	21
TOTAL GENERAL	613





Resolución Suprema

CONSIDERANDO:

Lima, ..02. de...octubre..... del...2013

Que, en la ciudad de Madrid, Reino de España, se llevará a cabo una pasantía en el Servicio de Farmacocinética y Genéricos, del Departamento de Medicamentos de Uso Humano, relativa a la evaluación de estudios de bioequivalencia, o Aspectos Biofarmacéuticos-Bioequivalencia de Medicamentos, organizada por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS);

Que, la Fase II de la citada pasantía, se realizará de manera presencial del 7 al 18 de octubre de 2013;

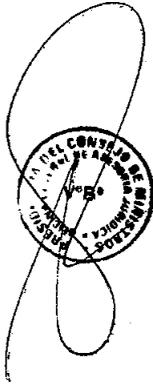
Que, con Resolución Ministerial N° 203-2013/MINSA, de fecha 15 de abril de 2013, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2013 del Ministerio de Salud, el cual incluye la realización de dos pasantías en el extranjero en farmacología clínica y aspectos biofarmacéuticos de nuevos medicamentos por parte de los Químicos Farmacéuticos Sofía Patricia Salas Pumacayo y Linder Juanito Figueroa Salvador, profesionales contratados bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas;

Que, mediante documento UAP/INTEL/LF/SOQ de fecha 30 de mayo de 2013, la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), comunica que los citados profesionales han sido aceptados para la realización de la pasantía en el Servicio de Farmacocinética y Genéricos antes mencionada;

Que, mediante Nota Informativa N° 196-2013-DIGEMID-DG-EGA/MINSA, el Director General de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud, solicita se autorice el viaje de los Químicos Farmacéuticos Sofía Patricia Salas Pumacayo y Linder Juanito Figueroa Salvador, a la ciudad de Madrid, Reino de España, para que participen en la referida pasantía;

Que, con Memorando N° 2515-2013-OGA/MINSA, la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud, informa que el viaje de los Químicos Farmacéuticos Sofía Patricia Salas Pumacayo y Linder Juanito Figueroa Salvador, a la ciudad de Madrid, Reino de España, para que realicen la referida pasantía, cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente, en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados del Pliego 011 : Ministerio de Salud, para la adquisición de los pasajes en tarifa económica, así como viáticos para doce días, y un día adicional por gastos de instalación, para dos personas;

Que, mediante Informe N° 341-2013-EGC-ODRH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, ha emitido opinión favorable respecto de la autorización del viaje de los Químicos Farmacéuticos Sofía Patricia Salas



Pumacayo y Linder Juanito Figueroa Salvador, a la ciudad de Madrid, Reino de España, para que realicen la pasantía antes mencionada, señalando que la misma se encuentra prevista en el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2013 del Ministerio de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 203-2013/MINSA, y se adecúa a lo previsto en el artículo 28° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2010-PCM;

Que, conforme a lo dispuesto en el último párrafo del numeral 10.1 del artículo 10° de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, el requerimiento de viajes al exterior en el caso de las entidades del Poder Ejecutivo con cargo a recursos públicos, por supuestos distintos a los señalados en los literales a), b), c), d) y e) del mismo numeral, deberá canalizarse a través de la Presidencia del Consejo de Ministros y se autoriza mediante Resolución Suprema refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013; en la Ley N° 27619, Ley que regula los viajes al exterior de los Servidores y Funcionarios Públicos, y su modificatoria; en el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, que aprueba las Normas Reglamentarias sobre Autorización de Viajes al Exterior de Servidores y Funcionarios Públicos, y sus modificatorias; y en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2010-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de los **Químicos Farmacéuticos Sofía Patricia Salas Pumacayo y Linder Juanito Figueroa Salvador**, profesionales contratados bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud, a la ciudad de Madrid, Reino de España, del 5 al 20 de octubre de 2013, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Suprema.

Artículo 2°.- Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución Suprema serán cubiertos con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados del Pliego 011: Ministerio de Salud, conforme al siguiente detalle:

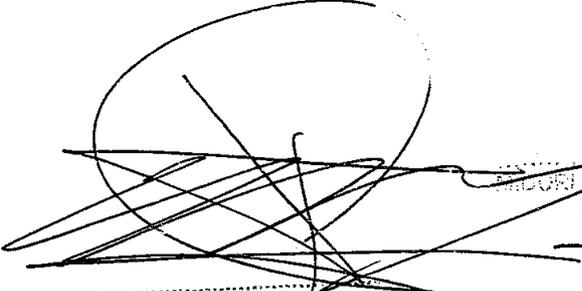
- Pasaje tarifa económica (incluido TUUA, para 2 personas) :	US\$ 4,748.34
Viáticos por 13 días (para 2 personas) :	US\$ 14,040.00
TOTAL :	US\$ 18,788.34

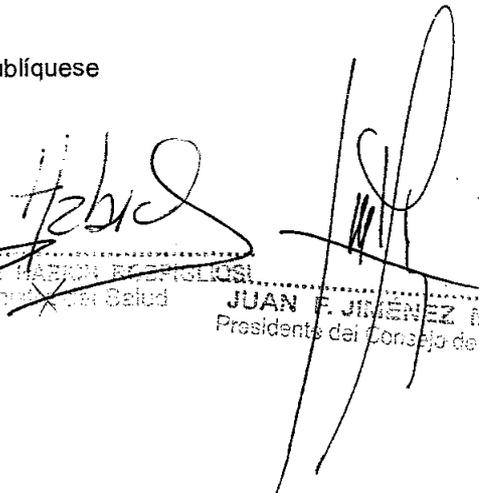
Artículo 3°.- Disponer que dentro de los quince (15) días calendario posteriores a su retorno, los profesionales citados en el artículo 1° de la presente Resolución Suprema, presenten a la Alta Dirección, con copia a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y al Director General de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud, un informe detallado, con conclusiones y recomendaciones sobre la experiencia obtenida en la actividad a la que acudirá, así como la rendición de cuentas debidamente documentada.

Artículo 4°.- La presente Resolución Suprema no dará derecho a exoneración o liberación de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Artículo 5°.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros y por la Ministra de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese


OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República


JUAN F. JIMÉNEZ MAYOR
Presidente del Consejo de Ministros


MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA E HIGIENE

